

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, **01 JUL 2020**

Radicado No. 680014003020-2019-00586-00

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bucaramanga mediante fallo de tutela de segunda instancia de fecha 21 de octubre de 2019 en el cual se dispuso **CONFIRMAR** la sentencia proferida por esta sede judicial en primera instancia emitida el 17 de septiembre de 2019.

Por otra parte, la presente acción de tutela fue excluida de revisión por la Honorable Corte Constitucional mediante auto del 16 de diciembre de 2019.

Ejecutoriado este auto, archívense las diligencias previas las constancias de rigor en el sistema.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ

CYG

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Hoy 02 JUL 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el estado No. 53 . LINEY ACEROS MANTILLA Secretaria
